

Coronel del Rexim. Provincial de Lerma; Que hace
oficio de Corregidor por ocupacion propia del Sr.
Dn. Ignacio Joaquin de Montalbo que lo es de esta
Capital por S.M. a cuyo efeto ha remitido el
baton su Señoria; Dn. Nicolas Mexano: Dn. An-
tonio Parra y Fernandez; y Dn. Juan de Borja
Mexano Residentes.

Seyendo Dn. Josef Garcia Toro, Dn. Gregorio
Carrancho, Dn. Thomas Balbuena Dn. Ventura
Fuentes y Dn. Manuel Laxano y Meaño Jurados.

Nota 8 y Leyeronse las Notas del Cavildo ordinario
anterior, y la Ciudad quedo en su inteligencia.

Al. con se fundar.
de un Convento de Religiosas de la Virgen.
Dn. Pedro Escobedo de Arrieta su Es. No de Camara
a esta Ciudad con fecha en Madrid a veinte y siete
del proximo Julio relativa al Memorial presenta-
do a S.M. por la Ma. Marquesa de Villena y Escapa
solicitando fundar a sus expensas otro Convento
del orden de S. Francisco de Sales en la misma Corte
con el consentimiento que tiene el Marques su
Marido comprando a este fin un Sitio a proposito
dotando el Convento, Iglesia, Sacristia, y los Ministros
del Altar con fincas seguras y abonadas; sobre
cuya instancia remitida a S.M. a dho. supremo
Consejo ha remuelto que informe esta Ciudad lo que
se le ofreciere y pareciere en el asunto a fin de
consultar al Rey Nro. Sr. lo conveniente; Lo el
Ayuntamiento habiendo oido dha. R. l. orden quando